



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TFEC S.A. REUNIDA EL 13 DE FEBRERO DE 2020**

En Quito D.M., en el domicilio de la compañía ubicado en Av. Simón Bolívar s/n y Vía a Nayón, Centro Corporativo Ekopark, Torre 3, hoy 13 de febrero de 2020, siendo las 13:00 a.m., el Dr. Andrés Donoso, comienza a elaborar la lista de asistentes a la presente junta general, de conformidad con lo que consta en el Libro de Acciones y Accionistas que tiene a la vista y que son los siguientes: TFP S.A.C., debidamente representada por el Doctor Andrés Francisco Donoso Echanique, según poder especial que se adjuntará al expediente de esta Junta, y que se encuentra físicamente presente, propietaria de 999.900 acciones y, por sus propios y personales derechos, propietario de 1 acción. Todas las acciones son de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00), ordinarias, nominativas y se encuentran pagadas en su totalidad. Se encuentra también presente la Abogada María José Escarcellé Soledispa.

Los accionistas que representan el cien por cien del capital social de la compañía deciden, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías del Ecuador, constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y así mismo, que ésta tenga por objeto tratar el siguiente orden del día:

1. Aspectos Operativos y Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019.
2. Presentación del Presupuesto 2020 para su aprobación.
3. Asuntos varios

El Doctor Andrés Donoso Echanique, por sus propios derechos y por los que representa del otro accionista, actúa como Presidente AD-HOC de la Junta General de Accionistas, quien la declara instalada y elige como Secretaria AD-HOC a la María José Escarcellé Soledispa.

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, sobre la base del informe presentado y autorizado por la administración de la compañía, analiza lo siguiente:

**1.- Aspectos Operativos y Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019.**

Se da lectura a las cifras significativas de la compañía, el detalle de cesiones, el detalle de gastos al 31 de diciembre del 2019, el detalle de la cuenta de resultados al 31 de diciembre del 2019.

La Junta General da por conocido el informe presentado y lo aprueba por unanimidad.

**2.- Presentación del Presupuesto del 2020:**

Se da lectura a las premisas, cifras significativas, el detalle de cesiones y la cuenta de resultados esperada para el año 2020.

La Junta General da por conocido y, por unanimidad, aprueba el informe presentado.

### 3.- Varios:

Se da lectura al informe de auditoría al 31 de diciembre del 2019, realizado por los auditores KPMG Auditores Consultores. Se solicita la aprobación a la Junta del informe de auditoría, y la Junta lo aprueba en su totalidad.

Se da lectura al informe de comisario, se solicita la aprobación a la Junta del informe de comisario al 31 de diciembre del 2019, realizado por el comisario suplente Pamela Lara. Se solicita la aprobación a la Junta del informe de comisario y la Junta lo aprueba en su totalidad.

Se da lectura al informe de administración, se solicita la aprobación a la Junta del informe de administración del año 2019, realizado por el administrador de la compañía Andrés Francisco Donoso Echanique. Se solicita la aprobación a la Junta del informe de administración y la Junta lo aprueba en su totalidad.

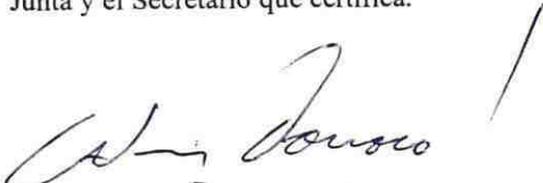
En virtud de la salida de Luis Granja, se nombra a Pamela Lara como la persona que manejará de ahora en adelante el área financiera de TFEC, y la Junta le da la bienvenida en sus funciones.

Se propone que la fecha de la próxima Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas sea el jueves 24 de junio del 2019 a las 13:00, propuesta que queda aprobada por unanimidad.

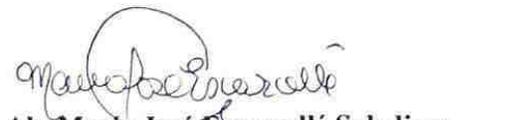
Por no haber otro asunto a ser tratado, y siendo las 13:20, el presidente declara un receso para la redacción del Acta. Hecha el Acta, se reinstala la sesión a las 13:30, y por secretaria se da lectura a la misma.

Se aprueba el Acta por unanimidad en los términos que aquí constan.

Siendo las 13:35 se da por terminada la sesión y en fe de todo lo cual suscriben el presidente de la Junta y el Secretario que certifica.



**Dr. Andrés Donoso Echanique**  
**PRESIDENTE AD- HOC DE LA JUNTA**  
**APODERADO TFP S.A.C.**  
**ACCIONISTA**



**Ab. Maria José Escarcellé Soledispa**  
**SECRETARIA AD- HOC DE LA JUNTA**